



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404/330/332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 240-97

SALTA, 29 de Mayo de 1.997.-  
 Expediente No 12.309/96

VISTO:

La Resolución Interna No 438/96 del Consejo Directivo, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría - Resolución No 661/88 y Modificatorias -.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

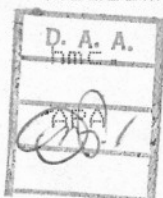
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Fijar el día 12 de Junio de 1.997, a horas 08:30, como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR" de la Carrera de Nutrición y la siguiente secuencia de actos:

- Fecha y hora del Sorteo de Temas: 10/06/97 a las 08:30
- Fecha y hora de Oposición:  
 (Entrevista y Clase Oral Pública): 12/06/97 a las 08:30

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Jurado, Aspirantes Inscriptos, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

240-97

RESOLUCION INTERNA No

SALTA, 29 de Mayo de 1.997.-  
Expediente No 12.309/96

VISTO:

La Resolución Interna No 438/96 del Consejo Directivo, mediante la cual designa el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría - Resolución No 661/88 y Modificatorias -.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

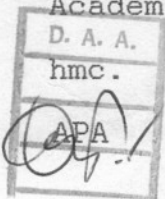
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Fijar el día 10 de Junio de 1.997, a horas 08:30, como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "ECONOMIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición y la siguiente secuencia de actos:

- Fecha y hora del Sorteo de Temas: 10/06/97 a las 08:30 hs.
- Fecha y hora de Oposición:  
(Entrevista y Clase Oral Pública): 12/06/97 a las 08:30 hs.

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Jurado, Aspirantes Inscritos, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO